

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No.134 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS
DE PLENARIA
08 DE OCTUBRE DEL 2011 HORA DE INICIO: 8:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
Presidenta**

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segunda vicepresidenta**

**ALFONSO PRIETO GARCIA
Primer vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCIA
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 2

Señora Presidenta: Señora secretaria favor hacer el primer llamado

La señora Secretaria: Así se hará señora presidenta.

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos Primer llamado a lista, sesión ordinaria sábado 08 de octubre de 2011, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La Presidenta: Señora Secretaria no existiendo quórum favor hacer el segundo llamado a lista en quince minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

La Señora Secretaria: Segundo llamado a lista, honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PINZON MEJIA	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Nueve (9) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La presidenta: Hacer el tercer llamado en diez minutos.

La Secretaria: A si se hará señora presidenta.

TERCER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
HUMBERTO CASTELLANOS BUENO	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 4

SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ PRESENTE
ALFONSO PINZON MEJIA
ALFONSO PRIETO GARCÍA PRESENTE
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Secretaria: Señora presidenta han contestado a lista once (11) honorables concejales.

La Presidenta: existiendo Quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Si Señora Presidenta, me permito dar lectura honorables concejales al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Invitación al Dr. Oscar Sanabria, ingeniero de sistemas alcaldía de Bucaramanga, "tema informe de gestión".
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga Sábado ocho (08) de octubre del, 2011 Hora (8:30 A.M) Firma la Presidenta, Elida Mantilla Rodríguez, Primer vicepresidente Alfonso Prieto García, Segunda Vicepresidenta, Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

Presidenta: en consideración del Orden del día la aprueban los honorables concejales.

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle ha sido aprobado el orden del día señora presidenta, se encuentran en el recinto once (11) honorables concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 5

Presidenta: Continuamos con el orden del día.

Secretaria: Continuamos con el tercer punto del orden del día

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

Presidenta: se designa al honorable concejal, Pedro Nilson Amaya Martínez, la revisión del acta de la presente sesión.

Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4 Invitación al Dr. Oscar Sanabria, ingeniero de sistemas alcaldía de Bucaramanga, "tema informe de gestión".

•
La Presidenta: Damos un saludo al Dr. Oscar Sanabria ingeniero de sistemas de la Alcaldía quien gentilmente ha aceptado la invitación del concejo para venir a rendir un informe de gestión del 2.011.

La presidenta: Tiene la palabra Dr. Oscar Sanabria.

Muy buenos días un saludo especial a la mesa principal y a los honorables concejales, voy a rendir un informe de gestión correspondiente al segundo y tercer trimestre de la presente vigencia, en cuanto a la labor realizada en la oficina de tecnología de información y comunicaciones de la alcaldía de Bucaramanga, la presentación tiene el siguiente orden:

Inicialmente les hablare sobre el soporte de aplicaciones que se realiza dentro de los centros administrativos municipales de la Alcaldía de Bucaramanga.

Como segundo punto les presentare los desarrollos y las puestas en producción de los diferentes sistemas de información.

Como tercer punto les expondré los avances y actuaciones en cuanto a la implementación de la estrategia de gobierno en línea la ley anti tramites y el sitio web.

Como cuarto punto les hablare sobre el soporte técnico y el laboratorio que se realiza en los centros administrativos municipales y como quinto punto las actuaciones realizadas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 6

en cuanto a las evaluaciones de orden técnico que se realizan en la dependencia en la contratación y supervisión de contratos de tipo tecnológico a nivel municipal que allí mismo se realizan, soporte aplicaciones primer punto voy a hablarles del sistema financiero integrado SFI de los módulos de industria y comercio, el modulo retención de Industria y comercio el modulo de impuesto predial la parte soporte usuarios y lo relacionado con la nómina de docentes la secretaría de Educación el presente cuadro muestra la cantidad de servicios realizados por las diferentes secretarías, oficinas o dependencias de la Administración Municipal, donde vimos que la secretaría que mas solicita y a la que más se le realizan servicios técnicos es la Secretaría de Gobierno y la que menos se le realiza tal vez por la cantidad de funcionarios o equipos es la oficina de valorización estos son los servicios prestados en el trimestre, en el segundo trimestre del presente año si hacemos un comparativo de los servicios prestados, en el segundo trimestre se prestaron mil ciento treinta y dos servicios y en el tercer trimestre mil ciento cincuenta y tres servicios, el mayor numero de servicios prestados fue de hardware en un con 76,15% se guido del servicio de redes con un 6.54% y otros servicios con un 6.27%, servicios de telefonía, se software y de controlador de dominio, tenemos un nivel de participación de los usuarios con un porcentaje de un 90% como excelente, un 15% como bueno y como regular un 0% esa encuesta es presentada por todos los funcionarios a los cuales se les realiza el servicio en el mismo formato que es firmado y aceptado por ellos. Como segundo punto dentro de la agenda les hablaré del soporte a aplicaciones o sistemas de información del municipio. Para el modulo de impuesto predial se ha brindado atención a los usuarios de la plataforma virtual de pago en línea de los impuestos predial que recaudó o que recauda para el municipio la liquidación correspondiente a la vigencia dos mil diez dos mil once, este tipo de soporte se realiza por medios electrónicos, tales como correos electrónicos, llamadas telefónicas o chat en línea. También se entregó en medio magnéticos los avalúos de la vigencia dos mil once de los predios municipales legalizados que fueron reportados por el Departamento Administrativo de la defensoría del espacio público el modulo correspondiente a la retención de Industria y Comercio en la presente vigencia, se puso en producción la aplicación virtual que permite a todos los agentes retenedores presentar virtualmente la información exógena, para esto mismo se desarrolló el software y se dio capacitación y soporte a cada uno de los contribuyentes que son agentes retenedores, el soporte se da vía telefónica,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 7

correo electrónico y chat virtual, en el modulo correspondiente a Industria y Comercio, se prestó soporte para la generación de pliegos de cargos a los contribuyentes por la no presentación de la información contable en requerimientos ordinarios emitido por la secretaría de Hacienda, se realizó una tarea importantísima donde se cruzó la información de las declaraciones presentadas por los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio y por los agentes retenedores para revisar lo allí presentado. Para el sistema financiero integrado SFI, se da un soporte personalizado a cada uno de los funcionarios que operan dicho sistema. Se está realizando actualmente la puesta en producción y pruebas de la generación de la contabilización de las cuentas ceros de gastos del municipio que no estaba sistematizado y trabaja en estos momentos para la implementación y sistematización p de la previsión de las prestaciones de nomina de administrativas, significa que el sistema de información el recurso humano del municipio va a generar a automáticamente esa provisión y esta a su vez será integrada contablemente; para esto requerimos desarrollo en ambos sistemas: en el sistema synergy que significa capital humano y en el sistema financiero en su módulo contabilidad, estos desarrollos van a ser enriquecidos por medio de una interfaz que permitiría o permitirá el flujo de información en ambas vías. El tercer punto de mi informe de gestión tiene que ver con el desarrollo y puesta en producción de sistemas de información, son los nuevos desarrollos que se realizaron dentro de la dependencia y que llevan a la sistematización de diferentes procesos tramites o servicios de la Administración Municipal se desarrollo un módulo en ambiente web para la gestión y administración de la información de adultos mayores de los tres centros que tiene el municipio. Dicho sistema permite el registro de cada uno de los beneficiarios y los reportes que solicita el programa como tal, o la secretaría de desarrollo social, el modulo fue desarrollado con la producción entregado y se capacitó a los funcionarios del programa así como a los operarios del mismo, la dirección de acceso: Adultomayor.bucaramanga.gov.co publica desde cualquier centro la pueden acceder sin necesidad de implementación de software simplemente con un acceso a internet, este es un prim script de lo que es el software para que tengan una idea de la aplicación como tal y allí es donde acceden los diferentes funcionarios. El formulario de registro tiene un diseño tal como lo muestra el slay que está en estos momentos, completo con todos los campos requeridos y adicionalmente tiene un cargue de las fotografías y las huellas digitales de los beneficiarios y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 8

así lo desea el programa como segundo desarrollo tenemos un módulo web también que sistematiza el comparendo ambiental su función básica es el recaudo de sanciones económicas que se impongan de acuerdo al comparendo ambiental, esta herramienta integra las diferentes dependencias que forman parte del proceso, como lo son la Policía Nacional, la Secretaría de salud y medio ambiente, la secretaría de gobierno de acuerdo a la Inspección que le corresponda y la secretaría de Hacienda que es la encargada del recaudo, esta es la pantalla inicial del modulo desarrollado en ambiente web para facilitar el acceso y éste es un ejemplo del recibo de multa o recibo para pago de la multa del comparendo ambiental, es un recibo que cumple con el estándar de los pagos que realizan los diferentes contribuyentes o ciudadanos al municipio donde se implementó el código de barras, para que aquellos ciudadanos que tienen que realizar el pago de dicho comparendo lo puedan realizar en las diferentes entidades bancarias sin necesidad de desplazarse a un único banco. Código de barras y automáticamente se descarga en línea del municipio, también estos ciudadanos pueden hacer una consulta por nombre o tipo de documento de los comparendos ambientales o de las demás actuaciones que tengan respecto al referente proceso. Otro desarrollo tiene que ver con el módulo web para la liquidación de estampillas pro bienestar del anciano lo cual facilita y evita el desplazamiento de lo diferentes contratistas o entidades que contratan con el municipio o entes descentralizados se acercuen a la Tesorería municipal, ya no hay necesidad, las mismas entidades descentralizadas pre cargan la información de los contratos que han suscrito y luego los contratistas, personas jurídicas o personas naturales ingresan e imprimen un recibo con código de barras para que se acercuen a las entidades financieras y cancelen el valor de la estampilla, la información automáticamente es cargada contablemente al municipio y al módulo de cartera donde podrá ser consultada por las partes interesadas en este caso la misma tesorería, la secretaría de hacienda o cualquier otra que así lo requiera se podrá diferenciar el monto del recaudo, el tipo de recaudo, la fecha del recaudo y el tipo o modo de pago que utilizó el contratista, está disponible en el sitio web sepa. Bucaramanga. gov.co, alojado y mantenido por la oficina de tecnología del municipio, este es un pantallazo o una demostración de lo que es el sistema de información y allí es donde cada entidad descentralizada puede realizar el pre cargue de la información y la liquidación de su recibo de pago. Otro desarrollo tiene que ver con el módulo de LGTBI y T S es un aplicativo en ambiente web para sistematización de la información del programa de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 9

tecnificación y resocialización de la población de lesbianas, gays, trans, bisexuales y trabajadoras sexuales del municipio de Bucaramanga. El aplicativo se encuentra en un 90% realizado y estamos esperando las observaciones o sugerencias que tengan los directivos del programa para así hacer la respectiva capacitación y entrega final. Otro de los desarrollos tiene que ver con el sistema, con el modulo de cartera del tema de Impuestos municipales que se denomina el modulo de títulos valores que se se ha desarrollado, un módulo que permite llevar el registro de los títulos enviados por el Banco Agrario de Colombia correspondiente a cada una de las cuentas embargadas de los contribuyentes por el no pago del tributo de Industria y comercio, este módulo forma parte del sistema integrado de impuestos municipales y de su módulo de cartera, también existe un desarrollo realizado dentro de la oficina de tecnología que se ha denominado módulo de cheques devueltos, por el gran flujo de cheques que son devueltos en la administración municipal a la oficina de tesorería y la no sistematización de ese tipo de eventos, entonces este módulo permite realizar seguimientos a cada uno de los cheques que no se pueden cobrar a favor de la Alcaldía de Bucaramanga y que son devueltos por el banco, el registro de estos cheques está permitiendo al municipio el cobro de las respectivas sanciones a que se hacen acreedoras la diferentes entidades o las diferentes ciudades, modulo que también hace parte del sistema integrado de encuestas municipales, e integrado al modulo de cartera de la entidad. Estos han sido los desarrollos del segundo y tercer trimestre, también quiero comentarles que hay una modificación al modulo de estado predial que consultan las diferentes empresas de servicios públicos de la ciudad, allí se ha permitido a que las curadurías interactúen con la información que se comunica, es decir se ha implementado un modulo en dicha herramienta y se ha permitido a las curadurías para que ellas carguen digitalmente el boletín de nomenclaturas actualizado para los diferente predios a fin de que las diferentes empresas de servicios públicos puedan consultar la información que ha generado las curadurías y no se preste a falsedades en documentos presentados por los diferentes constructores o ciudadanos que solicitan los servicios públicos dado que la información que actualiza el municipio depende por ley exclusivamente de aquella generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y ésta a su vez tiene una demora que no puede ser aceptada por las empresas de servicios públicos porque de la misma manera entonces se demoraría la aprobación de cada uno de los requerimientos presentados por los ciudadanos o las constructoras. Como cuarto punto



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 10

voy a hablarles de lo que se ha realizado en la implementación de la estrategia de gobierno en línea, de la Ley anti tramites y del sitio web de la entidad. Dada la dinámica propia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la oficina de tecnología de la Alcaldía con el fin de mantener a la entidad cumpliendo en cada una de las cinco fases definidas por el Ministerio de las cuales son información, interacción, transacción transformación y democracia en línea, ha desarrollado lineamientos que se encuentran a continuación en la presentación para permitirle a la comunidad y garantizarle la información, la interacción, la transacción y la transformación de los servicios y trámites ofrecidos por la misma, la entidad realiza bajo el liderazgo de la oficina de tecnologías de información y comunicaciones, un comité de gobierno en línea y anti tramites mensualmente, de conformidad lógicamente con lo establecido por el Decreto 1151 del 2008 expedido por el presidente de la República y el Decreto 171 del 2008 expedido por el Alcalde Municipal. Se han llevado a cabo reuniones mensuales en las cuales se presentan todos los temas para dar cumplimiento a esta estrategia de acuerdo a cada una de las fases establecidas y de obligatorio cumplimiento con cada una de las fechas dispuestas. Se han presentado en los diferentes comités anti trámite los desarrollos puestos en producción en el municipio, los módulos para construcción de establecimientos comerciales, los módulos de validación de datos para la presentación de la información exógena, la modificación del estrato predial, el modulo de auto servicio al empleado y demás desarrollos que tenga la entidad de acuerdo a las fechas en que se van presentando los diferentes informes. El comité de gobierno en línea tiene completo conocimiento de las actuaciones, desarrollos y nuevas implementaciones que se realizan en el ámbito tecnológico para dar cumplimiento con la estrategia del ministerio. En el tema de aprobación y desactivación de nuevos trámites a septiembre de 2011 el sistema único de información y trámites SUIT consultado también desde el portal del Estado colombiano presenta la siguiente información respecto a trámites; voy a nombrar cada una de las secretarías: La secretaría de hacienda tiene 36 tramites publicados y aprobados en el portal de estado colombiano, tiene pendientes también tres trámites por aprobación del departamento administrativo de la función pública, tiene dos trámites por corregir y tiene tres tramites por revisión de operadora para luego pasar a la revisión del departamento administrativo de la función pública, en edición tiene uno, para un total de 45 trámites de la secretaría de hacienda, la Secretaría de planeación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 11

tiene publicados trece trámites en el portal del estado colombiano ya aprobados, tiene dos trámites pendientes por aprobación por parte del departamento administrativo de la función pública, tiene un trámite en corrección para un total de 16 trámites. La secretaría de Gobierno, tiene 10 trámites publicados en el portal del estado colombiano en la plataforma SUIT no tiene ningún trámite por aprobación, tiene tres trámites en corrección, tres en revisión de operadora para luego pasar a la aprobación del departamento administrativo de la función pública, esto le da un total de 16 trámites al igual que la secretaría de planeación a la secretaría de gobierno. La Secretaría de Salud: La secretaría de salud tiene publicados cinco trámites en el SUIT, que forma parte de la plataforma de información del estado colombiano, tiene un trámite en corrección, cero en revisión, cero en edición y cero por aprobación, tiene seis trámites la secretaría de salud. La secretaría de desarrollo social tiene cuatro trámites publicados en el portal del estado colombiano y ninguno pendiente por corrección, por revisión ni en edición, tampoco por aprobación del departamento de administración de la función Pública. La secretaría de educación tiene quince trámites publicados en el portal del estado colombiano en su plataforma SUIT, cero trámites pendientes por aprobación del departamento administrativo de la función pública, dos trámites por corregir, cero en revisión de operadora y cero en edición, esto da un total de 17 trámites. La unidad técnica de servicios públicos tiene un único trámite publicado y ninguno en corrección, ni en aprobación ni en edición un solo trámite publicado en el portal de estado colombiano. Con la anterior descripción la Alcaldía de Bucaramanga tiene 84 trámites publicados en el portal del estado colombiano lo que significa que estos 84 trámites tiene completa su hoja de vida, hoja de ruta y cada uno de los pasos que debe seguir la ciudadanía para realizarlos, tiene cinco trámites pendientes por aprobación en el departamento administrativo de la función pública, nueve en corrección, seis en revisión y uno en edición, en total son 105 trámites, los cuales actualmente se encuentra trabajando la entidad, ciento cinco trámites. Hablemos ahora de servicios; la entidad tiene diferenciaciones de trámites y servicios, la secretaría de hacienda tiene cuatro servicios en corrección, cuatro servicios presta la secretaría de hacienda, la secretaría de planeación tiene un servicio publicado y uno en corrección para un total de dos servicios que presta. La secretaría de Gobierno tiene tres servicios publicados en el portal del estado colombiano, cuatro servicios en corrección y tres servicios en edición para un total de 10 servicios que presta, la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 12

secretaría de salud tiene cero servicios publicados en el portal de estado colombiano, tiene tres servicios en corrección y cero en edición lo que indica que tiene tres servicios por prestar o que presta, perdón. La secretaría de desarrollo social tiene cinco servicios publicados en el portal del estado colombiano, tiene diez servicios en corrección para publicación y tiene 15 en edición para luego ser corregidos y publicados en el portal de estado colombiano. La secretaría de desarrollo social cuenta con treinta servicios, la secretaría de educación tiene cero servicios publicados en el portal del estado colombiano nueve servicios en corrección y cero en edición lo que significa que la secretaría de educación presta nueve servicios. La Secretaría administrativa tiene un servicio publicado en el portal del estado colombiano, cero en corrección y dos en edición, significa que tiene tres servicios, que presta tres servicios. La oficina de prensa y comunicaciones tiene un servicio publicado en el portal del estado colombiano cero en corrección y dos en edición para un total de tres servicios que presta. La secretaría de infraestructura tiene publicados cuatro servicios en el portal del estado colombiano, cero servicios en corrección y quince servicios en edición para un total de 19 servicios. El departamento administrativo de la defensoría del espacio público tiene solamente un servicio en edición, ninguno en corrección, ni tampoco tiene algún servicio publicado en el portal del estado colombiano, en resumen la Alcaldía de Bucaramanga tiene 84 servicios de los cuales 15 están publicados ya en el portal del estado colombiano, 31 de esos servicios se encuentran en corrección, y 38 en edición, esa es la información referente a trámites y servicios de la alcaldía de Bucaramanga. Con el fin de tener el total de trámites y servicios publicados en el portal del estado colombiano, la oficina de tecnología y por medio del comité de servicio en línea y anti trámite realizó una capacitación a la oficina de valorización, con el fin de que allí también se identifiquen los trámites y servicios que esta dependencia presta y prestará en su objeto, dado que actualmente no se cuenta con esa información y es de suma importancia que se encuentre publicada en el portal del estado colombiano sabiendo el impacto que tendrá en la ciudadanía. El portal del municipio se ha constituido como una página informativa e interactiva de transacciones organizada y actualizada para los ciudadanos interesados en los diferentes trámites, servicios e información del municipio, el número de visitas a la página web aumenta día a día, pasamos de tener 652.000 visitas en el primer trimestre a más de 1.140.000 visitas en el tercer trimestre, la barra nos muestra el aumento tan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 13

significativo que tenemos trimestre a trimestre en la presente vigencia, dentro del cumplimiento a la estrategia de gobierno en línea se implementó el programa " Ciudadano digital", es un programa que busca la apropiación de competencias en el manejo productivo de internet, dicha jornada se realizó de forma masiva entre todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal. Ahora se pretende formar y capacitar a funcionarios y contratistas de los diferentes entes descentralizados para que así logren su certificación internacional. A la fecha hemos logrado capacitar a 132 funcionarios de la Administración municipal, los cuales son acreditados por la Fundación ISI de nivel internacional donde certifica con un carné y con un diploma a cada una de las personas que presentaron dicho examen y que lo aprobaron, se realizó una ceremonia inaugural a las 132 personas que lograron este objetivo en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor, cada una de estas personas ya cuenta con un carné que lo acredita como ciudadano digital y cuenta con su respectivo diploma, también la entidad participó en los premios a la excelencia en gobierno electrónico para el año 2011, que son los segundos premios que realiza el ministerio de tecnologías. El 24 de agosto la alta consejera presidencial para el buen gobierno y la eficiencia administrativa y el ministerio de tecnologías de información y las comunicaciones y su programa Gobierno en línea otorgaron un reconocimiento a la alcaldía de Bucaramanga por ser uno de los cuatro finalistas a nivel nacional de los premios a la excelencia Gobierno electrónico 2011 con la solución "presentación de información exógena para agentes retenedores del municipio de Bucaramanga". Aquí tenemos una copia del diploma que fue entregado a la alcaldía de Bucaramanga firmada por la alta consejera, por el ministro de tecnologías y por el director del programa de gobierno en línea a nivel nacional, un reconocimiento importante para el municipio de Bucaramanga a nivel nacional. Y como último punto dentro de estos dos trimestres: segundo y tercero del 2011 la oficina de tecnología ha apoyado dentro del orden técnico a las diferentes dependencias que contratan este tipo de servicios, se apoyo para el suministro de instalación de equipos; cámaras, monitores, DVDs necesarios para el funcionamiento del centro de monitoreo del ejército nacional, batallón de servicios número 5 Mercedes Abrego de Bucaramanga, también se apoyó en la evaluación y en la supervisión de un estudio de campo que permite conocer los parámetros técnicos, ubicación, área, seguridad para la implementación del centro de datos para el municipio de Bucaramanga, esto fue un concurso de méritos. Se apoyó en la actualización del diseño y nuevas funcionalidades para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 14

la visualización del portal web del municipio con el fin de darle cumplimiento a la estrategia del gobierno electrónico en el tema de dispositivos móviles.

Presidenta: Tiene la palabra el concejal Edgar Higinio Villabona

Honorable concejal Edgar Higinio Villabona:

Presidenta, muchas gracias. Con la venia del ingeniero Óscar Sanabria quiero saludar a mis compañeros. Presidente, quiero pedir su venia para ausentarme, debo salir de la ciudad, pero si me permite diez segundos quiero dejarle una inquietud Dr. Óscar, si me lo permiten mis compañeros, algo muy sencillo. Desde hace dos años vengo diciendo, Dr. Óscar, que el impuesto predial en Bucaramanga no está creciendo de la forma como crece la construcción. Aquí todos los días se levantan edificios, centros comerciales, se construyen locales y el predial únicamente se incrementa en el índice de precios al consumidor, es un comportamiento histórico que contrasta, Dr. Óscar, con el gran crecimiento urbanístico y de la construcción. A mí me parece que hay un error, formulé o pedí una investigación, señores concejales, a la contraloría municipal y me entregaron una respuesta que yo la comparto en la parte pertinente, le hicieron un control de advertencia al municipio para que el municipio busque la causa por la cual solo incrementamos el impuesto predial en un 4% o 5% anual, cuando la oficina de registro nos está diciendo que los últimos siete años en Bucaramanga se han construido más de 40.000 inmuebles nuevos, quiero saber, y ojalá me gustaría, abusando de su generosidad y le agradezco por su deferencia, que me diga si la oficina de sistemas ejerce alguna auditoría sobre la base gravable del impuesto predial. Ahí hay algo concejales, acuérdense, para la historia va a quedar, ahí hay algo, o hay negligencia del municipio, o hay negligencia del instituto geográfico, o algo está pasando con la formación catastral. La contraloría dijo que parte del problema era porque no había un catastro del municipio, pero a mí me parece que la tesorería y la secretaría de hacienda no están cumpliendo con su papel cabalmente o algo que yo no puedo percibir está sucediendo. El impuesto predial debería crecer, por lo menos de 12 a 15 mil millones cada año y apenas está subiendo el 3 y el 4%, algo está pasando señor ingeniero. Muchas gracias concejales, discúlpenme el abuso y el atrevimiento mío pro quería dejar esta pequeña reflexión. Le agradezco presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 15

Presidenta: Bueno concejal, le agradecemos al Dr. Óscar tomar atenta nota de la inquietud del concejal Edgar Higino. Continúe finalizando el informe.

Dr. Óscar Sanabria: Gracias señora presidenta. Estaba exponiéndoles las evaluaciones técnicas y el apoyo técnico que se ha brindado a las diferentes secretarías en lo correspondiente a la contratación, ya para finalizar se hizo una evaluación técnica, un acompañamiento al mantenimiento actualización y modificaciones al sistema de gestión documental para la correspondencia física del municipio denominado visor con el fin de lograr digitalización, la digitalización y la distribución de la misma o sea la correspondencia vía intranet, extranet o internet, también se evaluó y se hizo la supervisión de un estudio de campo que permita conocer los parámetros técnicos, ubicación, área, seguridad para el centro de datos del municipio, eso ha sido la gestión realizada en el segundo y tercer trimestre de la presente vigencia a cargo de la dependencia que lidero en el municipio de Bucaramanga. Muchas gracias honorables concejales.

Presidenta: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya y posteriormente el Dr. Jaime Rodríguez.

Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya:

Muchas gracias señora presidenta un saludo muy especial a la mesa directiva y a los compañeros que me acompañan en este recinto, felicitar al Dr. Óscar Sanabria, agradecerle por su informe, muy completo su informe de gestión en lo que ha transcurrido del año 2011. Señora presidenta, como vocero del partido de Integración Nacional PIN, hay que reconocerle y felicitar al Dr. Óscar y a todo su equipo de trabajo, porque quiérase o no en el actual periodo de gobierno que está por culminar en el municipio consolidó su sistema de información, yo creo que el municipio de Bucaramanga llevaba un atraso en tecnología de punta en cuestión de sistemas, en software y eso por lo menos hay que reconocérselo al Dr. Fernando Vargas que una vez inició como Alcalde de Bucaramanga, lo que más le interesó fue empezar a jalonar un proceso en sistemas, en software, en inteligencia en software, veo que están trabajando en gobierno en línea con programas de la presidencia de la República. Es interesante conocer las generalidades para tener en cuenta i el sistema general de información del municipio en especial su aplicación para el pago de impuestos e información de bancos está en capacidad tecnológica de contrarrestar un ataque cibernético en harckers, si estamos preparados para eso, si vamos en línea



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 16

con los bancos, porque ya hoy en día así como hay tecnología que le ha permitido a ciertas empresas del mundo, jalonar un proceso casi de un 1.200% de rapidez en el servicio, así también hay gente que se ha especializado en hacer software o ataques cibernéticos en harcker, yo creo que hay que reconocerle que el municipio de Bucaramanga en estos cuatro años, en este cuatrienio de la administración, tuvo cierta voluntad para mostrar en esa tecnología de punta, eso era lo que le quería exponer señora presidenta, muchas gracias por haberme permitido la palabra.

Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Jaime Rodríguez.

Honorable Concejal Jaime Rodríguez:

Muchas gracias señora presidenta, yo no sé si sea de competencia del Dr. Óscar, pero recogiendo con beneficio de inventario las palabras del Concejal Edgar Higinio Villabona, pienso que sería bueno presidenta, solicitarle a quien tenga la responsabilidad de que establezca los predios totales que tiene el municipio de Bucaramanga radicados en su base de datos del impuesto predial. El tiempo que hace falta para la nueva actualización catastral que se hace cada cinco años y que es la que permite integrar a esa base de datos a los nuevos números prediales que corresponden especialmente a los predios que se han convertido en edificios y en apartamentos, o los predios que antes eran lotes y de alguna manera se han construido, y aún habría otra información más, que es determinar qué licencias de construcción han autorizado los curadores y cuántas viviendas se autorizan con esas licencias de construcción y hacer el cruce de las tres informaciones, para establecer si efectivamente el concejal Edgar Higinio Villabona tiene razón en que se está dejando de cobrar a algunos predios el impuesto predial, a mi me parece sencillo, me parece fácil de hacer ese cruce y es posible que salgan algunos predios que se están construyendo en el último año y que todavía no se han podido incorporar a la base de datos, pero también podría ser posible que aparecieran predios de tiempo atrás que por algún motivo no se han incorporado y eso reduce la duda y la inquietud que plantea el concejal Edgar Higinio Villabona. Gracias presidenta.

Presidenta: Bien concejal, estaremos a través de Secretaría solicitando estos informes para entregarle copias a los Honorables concejales y se pueda hacer el ejercicio. Secretaria, muy importante la solicitud del concejal Jaime



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 17

Rodríguez, espero haya tomado nota de las tres inquietudes, secretaria, que él planteó. Continuamos con el orden del día dándole las gracias al Dr. Oscar Sanabria por el informe de la oficina de sistemas. Secretaria continuamos con el orden del día.

Secretaria: Continuamos con el quinto punto lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones. Sexto punto proposiciones y asuntos varios señora presidenta.

Presidenta: Tiene la palabra el concejal Humberto Castellanos.

Honorable concejal Humberto Castellanos:

Gracias presidenta, saludar a los honorables concejales y demás personas que nos acompañan. Quería dejar una voz de protesta como concejal de Bucaramanga, como persona que conozco de transporte, en el día de ayer se hizo una reunión, y la doctora Sonia Navas igualmente, creo, debería estar preocupada. En el día de ayer se hizo una reunión en la alcaldía de Bucaramanga para mirar el análisis a la reforma del decreto 174 del ministerio de transporte, que es la que regula el transporte especial. Como quiera, cada día hablamos de movilidad, siento tristeza inmensa de que no se le haya invitado al concejo de Bucaramanga a participar, son problemas de tránsito, transporte y de movilidad. Qué es lo que, yo creo que después de la inseguridad está en Bucaramanga este inconveniente inmenso, de verdad que me duele que el alcalde, conociendo mi trayectoria y mi ejecutoria, que no se haya invitado al concejo de Bucaramanga a participar en tan importante tema que tocaron el día de ayer. Desafortunadamente, y lo han manifestado los alcaldes y los gobernadores el mismo presidente de la república, es un error por constitución de que ni el congreso pueda citar al presidente por lo menos una vez al año igualmente el concejo de todos los municipios del país por lo menos una vez al año deberían citar al alcalde. Yo dejo esa constancia de protesta como quiera, que soy liberal y el alcalde liberal, pero aquí es donde uno debe tener entereza para calificar la misma casa de uno, me parece que fue una falta de respeto, una ligereza no haber citado al concejo de Bucaramanga, más cuando hay dos concejales probados que conocemos del tema. Muchas gracias señora presidenta.

Presidente: Tiene la palabra el honorable concejal Alfonso...

Honorable concejal Alfonso Pinzon:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 18

Gracias señor presidente, con un saludo para los honorables concejales, para el representante de la administración municipal. Señor presidente, quiero informar al concejo en pleno de la intención que tienen las ligas santandereanas deportivas de hacer un conversatorio en este recinto, en noviembre, para explicarle al concejo y a la comunidad la situación por la que vienen atravesando, del abandono en el que se han visto por parte de las entidades encargadas tanto a nivel municipal como departamental, en apoyarles tanto las actividades competitivas como el apoyo en las escuelas de formación deportiva. Es triste que estas ligas que tanto le han dado al municipio y al departamento vivan una situación prácticamente de caridad, donde hasta los mismos deportistas tienen que buscar a través de sus padres, de sus hermanos o amigos recursos para poder ejercer su actividad. Yo no entiendo señor presidente cómo institutos como el Inderbu que tantos recursos se le han brindado, que tiene recursos incluso a través de la ley del deporte, cómo institutos como el Indersantander, que este año dentro de su presupuesto recibió una participación significativa del gobierno nacional, simplemente sectarizan algunas ligas santandereanas deportivas y dejan en el olvido a otras. Y yo creo que apoyar todas las ligas es algo que no tiene nada que ver con tinte o color político, que tiene que ver es con darle un apoyo a todos aquellos muchachos y muchachas, jóvenes que buscan una forma de quemar el tiempo de ocio, que buscan una forma de recrearse, que buscan una forma de tener una mente sana, una mente orientada hacia cosas buenas. Por eso señor presidente yo quiero que a través de mesa directiva definamos una fecha en el mes de noviembre para que hagamos un gran conversatorio con todas aquellas entidades, con todas aquellas personas que tienen que ver con el deporte en la ciudad de Bucaramanga, con el deporte en el departamento para que realmente hagamos compromisos serios, para que definitivamente establezcamos en el presupuesto del 2012 partidas significativas pero que no tengan sectorización, sino que sean partidas que vayan destinadas a todas y cada una de las ligas que hay en el departamento. Yo no entiendo por qué ligas como ajedrez, atletismo, como basquetbol, como tae kwon do, como natación tengan que recurrir a mecanismos como participación ciudadana en el concejo de Bucaramanga para reclamar lo que por derecho y ley les pertenece, que es el apoyo del municipio y del departamento. Por eso señores concejales, los invito a que para ese día que haya ese debate estemos todos aquí, nos empapemos muy bien del tema, que tengamos todos los actores en este recinto aportando ideas, aportando soluciones



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 19

porque la verdad no es para generar conflictos sino para poder darle salidas y soluciones a esta problemática, y ojalá dios quiera que tanto el mandatario municipal que llegue el 1° de enero del 2012 como el mandatario departamental que llegue el 1° de enero del 2012 tenga compromisos serios dentro de su programa de gobierno para apoyar todas estas ligas desde las escuelas de formación deportiva hasta el acompañamiento en competencias de alto rendimiento. Es eso señor presidente, para que por favor lo tengamos en cuenta en el mes d noviembre cuando definamos la fecha de dicho conversatorio.

Presidente: Con gusto honorable concejal, le sugiero que haga la solicitud formal por escrito y dada la competencia de Indersantander del ámbito departamental, indiscutiblemente hay necesidad de plantear las estrategias desde el Inderbu y miramos qué conclusiones positivas. Estamos completamente de acuerdo con el tema, haga por favor la solicitud por escrito. Con mucho gusto honorable concejal. Continuamos con el orden del día.

Secretaria: Señor presidente, nos encontramos en el sexto punto del orden del día.

Presidente: Vamos a hacer un receso de diez minutos y continuamos con el orden del día.

Secretaria:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DAVID CAMARGO DUARTE

HUMBERTO CASTELLANOS BUENO

DIONICIO CARRERO CORREA

HENRY GAMBOA MEZA

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA

CAROLINA MORENO RANGEL

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

ALFONSO PINZON MEJIA

PRESENTE

ALFONSO PRIETO GARCIA

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

PRESENTE

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 134 FOLIO 20

Seis honorables concejales señor presidente. No hay quórum decisorio ni de liberatorio.

No habiendo Quórum decisorio ni deliberatorio se cita para el día lunes diez de octubre a las ocho y treinta de la mañana

La presidenta,

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

La Secretaria General,

NUBIA SUAREZ RANGEL

Elaborado por: EMILSE TOLOZA SOLANO



CONCEJO DE BUCARAMANGA